



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2013

SE ACUERDA:

- Aprobar el acta de la sesión anterior.

AREA DE POLÍTICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.-

CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD.-

BIENESTAR SOCIAL:

- Aprobar "Ayudas económicas de apoyo a la escolaridad para menores de minorías étnicas, para el 2º y 3º trimestre curso escolar 2012/2013", por importe de 159.62460 €.-

CONCEJALIA DE DEPORTES, JUVENTUD Y TURISMO.-

DEPORTES:

- Revocar y anular subvención otorgada, por acuerdo de Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 2012, a la Asociación Juvenil Club Ribera, para el desarrollo de programas de iniciación deportiva en la temporada 2011/2012; ante la renuncia expresa del beneficiario.-
- Resolución del Convenio de Colaboración formalizado con el Club Baloncesto Murcia, S.A.D., dado que el Presupuesto del ejercicio 2013 no cuenta con la necesaria consignación para atender la cuantía de la subvención prevista para la temporada 2012/2013, que asciende a la cantidad de 600.000 €.-



TURISMO:

- Suscripción de Convenio de Colaboración con la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia, para la organización y celebración del “50 Congreso de la Asociación Española de Prensa Deportiva” y de la “Gala Nacional del Deporte 2013”; y aprobar un gasto de 50.000 €, para el adecuado desarrollo de los citados eventos.-

CONCEJALIA DE CULTURA.-

CULTURA:

- Proyecto y presupuesto de actividades a realizar en el Museo de la Ciencia y el Agua durante el año 2013, por importe de 129.500 €.-
- Programa de Exposiciones y Promoción Cultural 2013 en el Museo de la Ciudad, con un presupuesto de 44.762 €.-
- Aprobar el gasto para “Actuaciones Musicales” para el año 2013, por importe de 40.000 €.-
- Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea los días 10, 11 y 12 de mayo de 2013 del espectáculo “Aventuras en el Jurásico”.-
- Aprobar el gasto para el Programa de Difusión de Actividades Culturales de la Concejalía de Cultura para el año 2013, consistente en la realización de publicaciones, por importe de 20.000 €.-
- Expediente 64/2013 de Reconocimiento de crédito de facturas de diversos proveedores del Centro Cultural Puertas de Castilla, por importe total de 12.774,13 €.-
- Concesión de Subvención directa a la Asociación Cultural Pro-Carnaval de Beniaján, para la celebración de los Carnavales del año 2013, por importe de 10.914 €.-



- Concesión de Subvención directa a la Peña Huertana La Hijuela para el “XXV Encuentro de Cuadrillas de Patiño”, por importe de 3.500 €.-

NUEVAS TECNOLOGIAS:

- Expediente 11/2013 de Reconocimiento de crédito de factura nº 20120566 de Consultoría e Integración S.L., por importe de 1.635,04 €.-

CONCEJALIA DE EDUCACION.-

BIBLIOTECAS:

- Expediente 10/2013 de Reconocimiento de crédito de facturas 8/2012 y 9/2012 de Arturo A. Segura Fernández, en concepto de actividades culturales, por importe total de 632,90 €.-

AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y PLANIFICACION.-

CONCEJALIA DE CALIDAD URBANA E INFRAESTRUCTURAS:.-

- Expediente 4/2013 de Reconocimiento de crédito de facturas de Iberdrola Comercializadora de Ultimo Recurso SAU, en concepto de consumo de energía eléctrica durante el mes de diciembre de 2012, por importe total de 157.554,30 €.-

CONCEJALIA DE URBANISMO Y VIVIENDA.-

SERVICIO DE GESTION URBANISTICA.-

ACTUACIONES AISLADAS.- Sistema de Comunicaciones:

- Rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de julio de 2012, por el que se aprobó el “Proyecto Complementario de Pavimentación de la Avenida Almirante Loaysa y Colector de Saneamiento, ajardinamiento glorieta”, en el sentido de que los costes deben ser distribuidos por partes iguales entre las



Unidades de Actuación 5 y 7 del Plan Parcial ZM-Zn3, que son las que se van a ver afectadas por la actuación.-

ACTUACIONES SISTEMÁTICAS.- Sistema de Compensación:

- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación II del PERI PU-SA1 de Santo Angel.-
- Aceptar la cesión anticipada de terrenos realizada por D. Rafael P.P. y D^a. Teresa M.M., con destino a viario en la Unidad de Ejecución UE-Sb1 de San Benito.-
- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de julio de 2009 por el que se aprobó el cobro por la vía de apremio, a la mercantil La Flota Nueva Expansión, S.L., de 165.763 €, cantidad adeudada a la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial Ciudad Residencial nº 6 de Murcia en concepto de cuotas por gastos de urbanización; al existir Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de 2 de octubre de 2012 disponiendo el cobro por vía de apremio, a la citada mercantil, de 275.766,78 € por el mismo concepto, que incluye nuevamente la cantidad de 165.763 €.-

SISTEMA DE CONCERTACION:

- Aprobar la modificación del Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación de la Unidad de Actuación 3^a, Zona Industrial “El Mayayo”, El Palmar, en relación con las parcelas 1, 4, 10 y 11 a fin de subsanar los reparos para su inscripción.

VIVIENDA:

- Aprobar el proyecto de “Reglamento Municipal del Registro de Demandantes de Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”.-
- Aprobar la liquidación del 50% de la recaudación por alquileres del Grupo de 36 viviendas en Espinardo, propiedad del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, del año 2012, por importe de 3.778,90 €.-



**AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y
DESCENTRALIZACION.-**

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS.-

RECURSOS HUMANOS:

- Expediente de reconocimiento de crédito por gastos adicionales de personal de la Agencia Local de la Energía, con motivo de la 2ª reunión dentro del Proyecto SmartSpaces, por importe de 168,77 €.-
- Desestimar la solicitud formulada por funcionaria con categoría de Vigilante de Limpieza de Colegio Público, sobre prolongación en el servicio activo tras los 65 años.-
- Adscripción del puesto de Auxiliar Administrativo del Servicio de Medio Ambiente al Servicio de Personal, con traslado de la funcionaria que lo ocupa, y adscribir el puesto de “Jefe de Unidad de Asistencias” del Servicio de Personal al Servicio de Medio Ambiente, con traslado de la funcionaria que lo ocupa.-
- Adscribir el puesto de “Ayudante de mantenimiento de animales” del Servicio de Parques y Jardines al Servicio de Sanidad, con traslado del funcionario que lo ocupa.-

CONCEJALIA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO-

CONTRATACION:

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, de la “Concesión Demanial para la reposición, explotación y conservación de paneles informativos de la Concejalía de Deportes, Juventud y Turismo”, canon anual de 3.000,00€; plazo: 10 años, prorrogable por períodos de dos años hasta un máximo de 10 años más.-



- Reclamar a Pamai, S.L.U., empresa adjudicataria del contrato de “Cimentación y estructura del Centro Accesible para Jóvenes perteneciente a la Escuela Taller Municipal del Servicio de Empleo”, la cantidad de 198.430,47€, en concepto de mejoras no ejecutadas y otros gastos derivados de la resolución del contrato.-
- Prórroga, con modificación a la baja (30%), del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en Pabellón Municipal de Sucina”, adjudicado a Ferrovial Servicios, S.A., para el período comprendido entre 1 de marzo de 2013 y 28 de febrero de 2015, por importe de 89.072,14€-
- Prórroga, con modificación a la baja (30%), del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en Pabellón Municipal de Los Martínez del Puerto”, adjudicado a Ferrovial Servicios, S.A., para el período comprendido entre 1 de marzo de 2013 y 28 de febrero de 2015, por importe de 89.190,74€-
- Modificación del contrato de “Suministro de gasóleo C para calefacción en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, suscrito con Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., en el sentido de disminuir la dotación de combustible en 67.100 litros, lo que implica una reducción del precio del contrato de un 12,14 %.-
- Denuncia del contrato formalizado con Urbaser, S.A., para la prestación del “Servicio de explotación de un depósito de residuos inertes de la construcción en el municipio de Murcia (Costera Norte)”, que dejará de surtir efectos el 30 de junio de 2013.-
- Reconocimiento de crédito a favor de Copimur, S.L., por importe de 88,38€, correspondiente a factura nº 105564 del ejercicio 2011, por reparación de fotocopiadora Aficio FX200L del Servicio de Contratación.-

SERVICIOS GENERALES:

- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto a favor de Telefónica Móviles España, S.A., correspondiente a la prestación del servicio de telefonía



móvil del Ayuntamiento de Murcia durante el mes de enero de 2013, por importe de 9.968,78 €-

- Expediente 29/2013 de Reconocimiento de Crédito de factura nº 002/5483 de Rodolfo y Cervantes, S.L., por importe de 180 €-
- Expediente 32/2013 de Reconocimiento de Crédito de facturas de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, en concepto de conservación de contadores y cuotas de alcantarillado de la Plaza de Abastos de Saavedra Fajardo, por importe total de 105,63 €-
- Expediente 31/2013 de Reconocimiento de Crédito de tasas de Agencia Tributaria y Jefatura Provincial de Tráfico, por importe total de 192,80 €-

ESTADISTICA:

- Expediente de Reconocimiento de Crédito de facturas nº 9611310001726 de Atlas Servicios Empresariales, S.A., nº 90209373-P de Unipost SA, y nº 4001036684 de Correos S.A., en concepto de gestión y grabación de hojas padronales y distribución de correspondencia, por importe total de 17.261,01 €-

CONCEJALIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.-

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

- Expediente de Reconocimiento de crédito de facturas de Urbanizadora Municipal S.A. (URBAMUSA), en concepto de honorarios por redacción de proyectos y dirección de obra, así como por la dirección de coordinación y seguridad laboral de diversos proyectos financiados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, por importe total de 1.013.703,86 €-

SERVICIOS JURIDICOS:

- Personación en Procedimiento de Diligencia Preliminares nº 2168/12, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Murcia, sobre exhibición de contrato de



responsabilidad civil con objeto de cubrir riesgos acontecidos en Centro Deportivo Inacua.-

PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS:

- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 605/12 interpuesto sobre expediente nº 43/11 de Responsabilidad Patrimonial.-
- Se Retira del Orden del Día, al haber sido visto en la sesión de 20 de febrero de 2013, el asunto correspondiente a: “Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 597/12 interpuesto frente a expediente 400592/11 de Sanciones”.-
- Se Retira del Orden del Día, al haber sido visto en la sesión de 20 de febrero de 2013, el asunto correspondiente a: “Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 527/12 interpuesto sobre expediente 279/11 de Responsabilidad Patrimonial.”-

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS:

- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 660/12 interpuesto sobre expediente 559/12 del Consejo Económico Administrativo y expediente origen 3094/06 de Disciplina Urbanística.-
- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 585/12 interpuesto sobre expediente 3005/03 de Disciplina Urbanística.-
- Se Retira del Orden del Día, al haber sido visto en la sesión de 20 de febrero de 2013, el asunto correspondiente a: “Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 451/12 interpuesto por Globolandia S.L. frente a expediente 080GC11 de Gestión Urbanística”.-

CONCURSO DE ACREEDORES:

- Se Retira del Orden del Día, al haber sido visto en la sesión de 20 de febrero de 2013, el asunto correspondiente a: “Personación en Procedimiento de Concurso



de Acreedores nº 463/11 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Promociones Picón Asturiano S.L.”.-

- Se Retira del Orden del Día, al haber sido visto en la sesión de 20 de febrero de 2013, el asunto correspondiente a: “Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 471/12 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Ontis 2000 S.L.”.-
- Se Retira del Orden del Día, al haber sido visto en la sesión de 20 de febrero de 2013, el asunto correspondiente a: “Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 259/10 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada JJ Serrano Construcción y Gestión de Obras S.L.”.-
- Se Retira del Orden del Día, al haber sido visto en la sesión de 20 de febrero de 2013, el asunto correspondiente a: “Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 158/09 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Maquinaria Jumilla S.L. y Configuraciones Eca S.L.”.-

CONCEJALIA DE MERCADOS, CONSUMO Y DESCENTRALIZACION.-

DESCENTRALIZACION:

- Aprobar el desglose de las partidas correspondientes a los Capítulos II y IV de las Juntas Municipales de Barrio.-
- Aprobar el desglose de las partidas correspondientes a los Capítulos II y IV del Servicio de Descentralización y Juntas Municipales de Pedanías.-

AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA.-

CONCEJALIA DE ECONOMIA Y HACIENDA:

- Dación de cuenta de Decreto la Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda de



19 de febrero de 2013, relativo a: "Rectificar el Decreto del día 28 de enero de 2013 de esta Concejalía relativo al programa "Reyes 2013", en lo referente al importe de la contratación efectuada con Zigurat Decoración S.L., siendo el correcto 34.303,50 €".-

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA:

- Expediente 2013/IR03 de modificación presupuestaria por Incorporación de Remanentes de Crédito.-
- Expediente 2013/GC01 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE ECONOMIA Y HACIENDA:

- Solicitar a la Dirección General del Catastro la aplicación, a los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos, de los coeficientes que se establezcan por Ley de Presupuestos Generales del Estado, hasta que la actualización de los valores catastrales del municipio se sitúen en el entorno del 50% del valor de mercado.-

Murcia, 4 de marzo de 2013
LA CONCEJAL-SECRETARIA

